



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS CONSIDERANDO

Que el día 9 de febrero de 1998, la señora SARA FARAH PEREZ DE BORJA, falleció trágicamente en un lamentable accidente de tránsito;

Que la decesada, fue madre del señor Ingeniero GUILLERMO BORJA FARAH, Legislador de la República; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Deplorar el sensible fallecimiento de la señora SARA FARAH PEREZ DE BORJA, que enluta a distinguidas familias de la provincia de Los Ríos,

Expresar el sentimiento de solidaridad a todos sus familiares, por tan irreparable pérdida, en especial a su hijo Ingeniero GUILLERMO BORJA FARAH.

Publicar el presente Acuerdo por la Prensa.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.

Dr. MARCO LANDAZURI ROMO
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL, (E)

Dr. JAIME DAVILA DE LA ROSA
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL, (E)